

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO SR DE LA BUENA ESPERANZA COMTRATRIBUEES S.A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de febrero del 2019, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Isidro Ayora, Parroquia Isidro Ayora, Recinto Las Acacias, calle 10 de agosto y cinco de junio, los Accionistas de la CIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO SR DE LA BUENA ESPERANZA COMTRATRIBUEES S.A., a saber:

- 1.- VARGAS CERCADO CARLOS ALBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 176 acciones;
- 2.- ANZULES MEDINA AURELIO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 3.- ANZULES CHOMPOL EDINSON ARTURO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 4.- CONSUEGRA CRUZ ALEJANDRO EDUARDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 5.- CRUZ GARCIA ROSENDO ANDRES, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 6.- CRUZ ORTEGANO JHONNY RICARDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 7.- CAICEDO HOLGUIN SEGUNDO GERARDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 8.- CRUZ MORA JOSE SILVERIO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 9.- CERCADO ALVARADO JOHN EDISON, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 10.- CHOEZ VELASQUEZ JACINTO BENJAMIN, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 11.- CHOMPOL CHOEZ GREGORIO AQUILINO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 12.- CHOEZ MORA EDUARDO LEONEL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 13.- ESPINOZA CHOEZ ARMANDO MARCELO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 14.- FRANCO ALVARADO WILLIAM LUCIANO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 15.- FRANCO ALVARADO JAIME JOSE, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 16.- MORAN ANCHUNDIA ROBERT GALO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 17.- MORA UBILLA JULIO ERNESTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 18.- MORAN ANCHUNDIA PEDRO LUIS, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 19.- MORA UBILLA MANUEL LIMBERT, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 20.- MARTINEZ ALVARADO HUGO ANDRES, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 21.- MORAN ANCHUNDIA JUSTO MIGUEL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 22.- PALMA FIGUEROA WILFRIDO ANTONIO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 23.- PEREZ CHOEZ WILMER DANNY, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 24.- PEÑAFIEL PLUAS ORLIN ORLANDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 25.- QUIMIS ORTEGANO JAVIER LEONARDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 26.- REYES CHOEZ ANGEL PETRONILO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;
- 27.- VARGAS CERCADO MIGUEL ANGEL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares Norteamericanos, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: PUNTO UNO.- Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

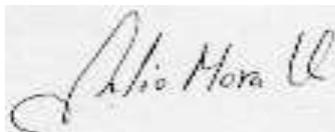
Punto Uno: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2018, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra cía. durante el año 2018, cuyo aspecto más importante es que durante este Ejercicio Económico, no hubo movimiento comercial, se esperaba que las inversiones entraran a la Cía. Mediante préstamos o aportaciones de socios, pero también había el contratiempo de la obtención del Permiso de Circulación de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador

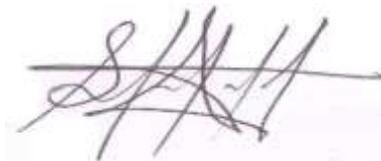
Esperamos sin embargo, que para en el año 2019, con la entrega del permiso de Operación, se resuelvan todos estos inconvenientes, en este caso con las autoridades de Tránsito y el Estado, y comenzar con las transacciones habituales, además de dilucidar los problemas judiciales el cual retrasan el comienzo planeado.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho los cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



MORA UBILLA JULIO ERNESTO
GERENTE GENERAL



BELTRAN VALVERDE DANIEL ALBERTO
SECRETARIO AD - HOC